

Guayaquil, 4 de Marzo del 2.005

Señores:
SOCIOS DE CAPELITI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con los Estatutos Sociales de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de mi gestión administrativa durante el año 2.004.

A través del Estado de Pérdidas y Ganancias podrán apreciar ustedes que hemos obtenido resultados positivos.

Sugiero que después de deducir el 15% Participación Trabajadores, y el 25% del Impuesto a la Renta, el saldo pase a formar parte de la Reserva Facultativa.

Esperando la aprobación del presente informe de parte de todos los socios quedo de ustedes.

Muy atentamente,


DR. JUAN SAADE S.
GERENTE GENERAL



20 MAR. 2005